

1.3.4. Obligaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO



FACULTAD DE DERECHO

PLAN DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO

Sistema: Escolarizado



Denominación de la Asignatura:

Obligaciones

Clave:	Carácter:	Créditos:	Semestre:	Seriación Obligatoria Antecedente:	Seriación Obligatoria Subsecuente:	
1324	Obligatorio	7	3°	Bienes y Derechos Reales	Contratos Civiles	
Campo de Conocimiento:		Modalidad:		Tipo:		
Derecho Civil		Curso		Teórico - Práctica		
Horas/Semana:		Total Horas por Semana:	Horas/Semestre:		Total Horas por Semestre:	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
Teóricas	Prácticas	4	Teóricas	Prácticas	64	64
3	1		48	16		

Objetivo General de la Asignatura

El alumnado:

Examinará diferentes tipos de Obligaciones o vínculos jurídicos, que encontrarán en distintos contratos, actas constitutivas, estatutos, escrituras, expedientes, sentencias, convenios y documentos jurídicos.

Determinará los efectos principales y características del pago, del incumplimiento de las Obligaciones.

Modificará cláusulas para provocar litud, y eficacia, evitando lesiones, y enriquecimientos sin causa.

Competencias Generales

Conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales, capacidad para identificar y aplicar todas las fuentes jurídicas de relevancia en una cuestión concreta.

Competencias Transversales

Capacidad de gestión de la información, aplicación de los conocimientos adquiridos a la formulación y defensa de argumentos y a la resolución de problemas.

Promoción, y defensa de los Derechos Humanos

Competencias Específicas

Analizar las normas y principios de las Obligaciones civiles, para proponer alternativas de solución a problemas jurídicos básicos, a través de la revisión del Código Civil, doctrina y tesis jurisprudenciales, mostrando iniciativa y espíritu de competitividad, con actitud responsable, colaborativa y compromiso social.

Competencias Jurídicas

Distinguir las fuentes y efectos de las Obligaciones, sus formas de transmisión, causas de modificación y extinción, contenidas en contratos y otros instrumentos jurídicos diversos sujetos a su análisis, revisión y en su caso proyección de acciones de negociación y otros métodos alternos de solución de conflictos o de ser necesario a través de medios contenciosos, para su debido cumplimiento.

Enseñanza con Perspectiva de Género y Enfoque Educativo Basado en Derechos Humanos

- Eliminar y rechazar comportamientos, contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación entre sexos, incluidos aquellos contenidos en libros de texto y materiales educativos.
- Respetar y promover las mismas condiciones en términos de acceso y tratamiento educacional entre los alumnos, favoreciendo la igualdad de oportunidades de manera permanente.
- Eliminar creencias sexistas asumidas por cualquier persona dentro del salón de clases.
- El personal académico evitará el uso del lenguaje basado en estereotipos o prejuicios de género y exigirá que el alumnado igualmente se conduzca bajo esta premisa.
- Enseñar el contenido temático con énfasis en el respeto, protección, promoción y garantía de la dignidad e integridad de todas las personas.
- Fomentar la cultura por la paz y la solución no violenta de los conflictos.
- Promover la participación y responsabilidad de los alumnos en la construcción de un Estado Democrático de Derechos Humanos.
- Desarrollar empatía por las causas de las personas en situación de vulnerabilidad.

Nota: los ejes señalados tienen carácter enunciativo más no limitativo y son parte integral de los temas específicos del programa de estudios, por lo que cada profesor es responsable de respetarlos, protegerlos, promoverlos y garantizarlos en el marco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos.

Índice Temático

Unidad 1	La Obligación Jurídica.
Unidad 2	Modalidades de la Obligación.
Unidad 3	Teoría de las Nulidades y la del Negocio Jurídico.
Unidad 4	Principales Fuentes del Derecho de las Obligaciones.
Unidad 5	Obligaciones Especiales.
Unidad 6	Efecto Principal de las Obligaciones: El pago.
Unidad 7	Los efectos del Incumplimiento de las Obligaciones.
Unidad 8	Principales formas de Transmisión de las Obligaciones.
Unidad 9	Principales formas de Modificación de las Obligaciones.
Unidad 10	Causas de extinción de las Obligaciones.

Contenido Temático

UNIDAD 1		La Obligación Jurídica.		
		Objetivo Particular: el alumnado comprenderá el concepto de Obligación y sus especies, e identificará sus elementos, y sus modalidades. Finalmente, precisará las diferencias entre las Obligaciones civiles y naturales.		
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por

				parte de los(as) alumnos (as)
1.1 El deber Jurídico y el Derecho Subjetivo en sentido amplio y sus especies.				
1.2 Elementos de la Obligación Convencional e Indemnizatoria.	1.2.1 Sujetos 1.2.2 Objeto 1.2.3 Relación jurídica	4	1	5
1.3 Otras formas de obligaciones.	1.3.1 Obligación en sentido estricto 1.3.2 Obligación extraordinaria al Acto Jurídico. Carga o Modo 1.3.3. Obligación Natural y sus especies.			

UNIDAD 2	Modalidades de la Obligación			
	Objetivo Particular: las y los alumno(as) distinguirán las diferentes modalidades de la Obligación para el debido cumplimiento de los contratos, o para invocar excepciones al mismo.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
2.1 Obligaciones sujetas a condición		6	2	8

2.2 Obligaciones sujetas a término				
UNIDAD 3	Teoría de las Nulidades y la del Negocio Jurídico.			
	Objetivo Particular: las y los alumnos(as) diferenciarán la Teoría de las Nulidades, la Teoría del Derecho Francés y el Español.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
3.1. Conceptos de Derecho Real	3.1.1 Tesis clásica de las Nulidades (Bípartita) 3.1.2. Tesis de Joseph Julián Bonecase (Tripartita) 3.1.3. Su regulación en el Código Civil para el Distrito Federal hoy Ciudad de México	5	1	6
3.2. Las nulidades en el Derecho Civil Español.				

UNIDAD 4	Principales Fuentes del Derecho de las Obligaciones			
	Objetivo Particular: las y los alumno(as) reconocerá las diversas fuentes de las Obligaciones, sus elementos, características y efectos de cada una de ellas.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado
4.1 Fuentes de las Obligaciones.				
4.2 La declaración de la voluntad.				
4.3 El enriquecimiento ilegítimo y el pago de lo indebido.				
4.4 La gestión de negocios ajenos.				
4.5 Los hechos ilícitos.	4.5.1 La culpa intencional y negligente. 4.5.2 Culpa por hechos propios. 4.5.3 Culpa por animales y cosas que se poseen (derivada de daños originados).	5	1	6
4.6 Responsabilidad Civil Objetiva.	4.6.1 Conductas permitidas por el legislador. 4.6.2 Riesgo creado. 4.6.3 Recepción por error de la entrega de lo indebido.			
4.7 Reparación del daño	4.7.1. Daño económico o material 4.7.2. Daño Moral			
4.8 El uso abusivo del Derecho.				

UNIDAD 5	Formas Especiales de la Obligación				
	Objetivo Particular: Las y los alumnos(as) distinguirá los elementos, características y consecuencias de las Obligaciones Especiales.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
5.1 En atención a los sujetos.	5.1.1 Mancomunidad 5.1.2 Solidaridad 5.1.3 Indivisibilidad 5.1.4 Disyuntividad	6	2	8	
5.2 En consideración al objeto.	5.2.1 Obligaciones alternativas 5.2.2 Obligaciones facultativas				
UNIDAD 6	Efecto principal de las Obligaciones: El pago				
	Objetivo Particular: las y los alumno(as) descubrirán las características, y los efectos jurídicos del pago como fuente de extinción de las Obligaciones.				
Temas	Subtemas	Horas			Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
		Teóricas	Prácticas		
6.1 ¿Qué y cómo se paga?					
6.2 ¿Cuándo y dónde hay que pagar?		3	1	4	

6.3 Imputación del pago				
6.4 ¿Quién puede pagar?				
6.5 ¿A quién se paga?				
6.6 ¿Con qué se puede pagar?				
6.7 Presunción de haber pagado.				
6.8 Ofrecimiento de pago y consignación.				

UNIDAD 7**Los derechos de la Víctima por la Comisión de un hecho ilícito.****Objetivo Particular:** las y los alumno(as) distinguirán los efectos y consecuencias del incumplimiento de las Obligaciones, así como las responsabilidades que se derivan de las mismas.

Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
7.1 Derechos de la víctima de un hecho ilícito, cuando se viola un deber jurídico, un contrato o una declaración unilateral de voluntad.		5	2	7
7.2 Cumplimiento forzoso de la obligación convencional.				
7.3 Embargo, remate, y adjudicación.				
7.4 Acción oblicua, acción pauliana y contra la simulación.				
7.5 Saneamiento por evicción.				
7.6 Saneamiento por vicios ocultos.				
7.7 Pago de daños y perjuicios y sus especies.	7.7.1 Concepto de indemnización. 7.7.2 Clases de indemnización. 7.7.2.1 En sentido estricto. 7.7.2.2 Resarcitoria, daño y perjuicio.			
7.8 Resolución de las obligaciones.	7.8.1 Total. 7.8.1.1 Rescisión. 7.8.1.2 Revocación. 7.8.2 Parcial o Modificación.			

7.9 Rescisión o pacto comisorio.	7.9.1 Pacto Comisorio Tácito 7.9.2 Pacto Comisorio Expreso			
7.10 Derecho de retención.				
7.11 Teoría del siniestro y sus fuentes.	7.11.1 Responsabilidad Civil Subjetiva 7.11.2 Responsabilidad Civil Objetiva. 7.11.3 Excluyentes de Responsabilidad.			
7.12 Excluyentes de responsabilidad civil.	7.11.1 Responsabilidad Civil Subjetiva 7.11.2 Responsabilidad Civil Objetiva. 7.11.3 Excluyentes de Responsabilidad.			
UNIDAD 8	Formas de Transmisión de las Obligaciones			
	Objetivo Particular: las y los alumno(as) compararán los efectos y consecuencias de las formas de transmisión de las Obligaciones.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte de los(as) alumnos(as)
8.1 Cesión de Derechos				
8.2 Subrogación		5	2	7

8.3 Cesión de deudas				
----------------------	--	--	--	--

UNIDAD 9	Formas de Modificación de las Obligaciones			
	Objetivo Particular: las y los alumno(as) comprenderán la importancia de los convenios para facilitar el cumplimiento de las Obligaciones ajustándolas a las realidades cambiantes.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
9.1 Modificación de cláusulas de las obligaciones.	9.1.1 Dación en Pago. 9.1.2 Transacción.	5	2	7
9.2 Modificación de cláusulas naturales de las obligaciones.				
9.3 Modificación de las cláusulas accidentales de las obligaciones.				

UNIDAD 10	Causas de extinción de las obligaciones.			
	Objetivo Particular: las y los alumno(as) diferenciarán las distintas formas de extinción de las Obligaciones y sus consecuencias.			
Temas	Subtemas	Horas		
		Teóricas	Prácticas	Horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.
10.1 Clasificación doctrinal de las formas de extinción de las obligaciones.		5	2	7
10.2 Novación o sustitución de una nueva obligación a otra anterior.				

10.3 Dación en pago.				
10.4 Compensación o extinción de una deuda.				
10.5 Confusión como extinción de una obligación.				
10.6 Remisión de deuda.				
10.7 Concurrencia y prelación de acreedores.				
10.8 Caducidad.				

Total de horas teóricas	48
Total de horas prácticas	16
Suma total de horas clase	64
Total de horas adicionales de investigación, estudio y prácticas, fuera del salón de clases por parte del alumnado.	64

Estrategias Didácticas para los procesos de enseñanza – aprendizaje.	Mecanismos de Evaluación del aprendizaje del alumnado.
Cada Profesor seleccionará las Estrategias Didácticas que considere pertinente utilizar:	Cada Profesor seleccionará los mecanismos de evaluación que estime necesarios:
<ul style="list-style-type: none"> » Exposición Docente / alumnado » Análisis de Películas » Aprendizaje basado en proyectos » Clases en tiempo real a través de aulas virtuales por zoom o webex. » Conferencias presenciales o en línea por profesionales invitados. » Videoconferencias » Discusión de casos reales en grupo » Elaboración de cuestionarios » Elaboración de documentos jurídicos » Elaboración de mapas conceptuales, mentales, 	<ul style="list-style-type: none"> » Actividades de aprendizaje dentro de clase » Análisis de casos » Asistencia a exámenes presenciales y/o a través de aulas virtuales por zoom o webex. » Concurso entre el alumnado sobre un(os) tema(s) a desarrollar. » Debates organizados » Elaboración de proyectos especiales » Ensayos sobre un tema » Evaluación de competencias en aula o in situ » Evaluación oral (entrevista/prueba oral) » Exámenes finales » Exposiciones verbales orales » Investigaciones » Mapas Mentales o Conceptuales

<p>diagramas, esquemas, cuadros comparativos, matriz, ensayo, resumen, síntesis, cuestionarios, SQA, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Elaboración de proyectos » Ensayos susceptibles a publicación » Lecturas obligatorias » Lluvia de ideas » Modelo DDS (<i>Dialogue Design System</i>) » Resolución de cuestionarios » Seminarios presenciales, en línea y <i>Webinars</i>. » Solución de casos prácticos por los alumnos » Trabajo en equipo » Trabajos de investigación » Visitas a museos, obras de teatro, exposiciones, cine relativos a la asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> » Oratoria de temas específicos » Participación en clase » Portafolio de evidencias de trabajos en clase » Pruebas escritas: opción múltiple, falso o verdadero, canevá o de relación de columnas, de completamiento, dibujo, respuesta breve, etc » Redes semánticas » Reseña de visita a un Reclusorio, Penal, Centro de Procesos Penales Federales, Notaría, Juzgado, Tribunal, Oficina de Gobierno, Cámara de Diputados o Senadores, Juicio Oral, Centros de Justicia Alternativa, etc. » Reseña o reporte de Lecturas » Informe de prácticas en contextos laborales del Jurista. » Rúbricas de conocimientos que midan profundidad de la comprensión, capacidad de análisis y crítica, con independencia de cuestiones de forma como: » Rúbricas de desempeño de competencias jurídicas. » Trabajos escritos individuales. » Trabajos escritos en equipo » Trabajos en equipo o dinámicas de grupo » Uves de Gowin.
---	---

Sugerencia del Sistema de Evaluación

Rúbrica de conocimientos	20%
Un examen parcial escrito	10%
Un Ensayo escrito resultado de Investigación	20%
Un examen parcial oral	10%
Un trabajo en equipo	10%
Un examen final	10%
Una Rúbrica de desempeño de competencias	10%
Reporte de Lectura	10%
Total	100%

Nota: El Profesorado puede seleccionar los mecanismos de evaluación que estime pertinentes, y variar los porcentajes como considere conveniente para totalizar un 100% de la evaluación, el cual deberá ser informado al alumnado al inicio del curso.

Sugerencia de requisito de asistencia a clases.

El Reglamento General de Exámenes vigente en la Universidad Nacional Autónoma de México en su artículo segundo establece que los Profesores podrán apreciar los conocimientos y aptitudes adquiridas por el alumnado durante el curso, mediante su participación en las clases y su desempeño en los ejercicios prácticos y trabajos obligatorios, así como en los exámenes parciales. Si el Profesorado considera que dichos elementos son suficientes para calificar al alumnado, lo eximirá del examen ordinario. El mismo precepto previene que los Consejos Técnicos acordarán las asignaturas en que sea obligatoria la asistencia.

Específicamente con referencia a la asistencia a clases, por parte del alumnado del sistema escolarizado, se sugiere el criterio siguiente: 80% de asistencia mínimo obligatorio. En caso de enfermedad o trabajo profesional por parte del alumno(a), éste deberá presentar un justificante por escrito al Profesor, quien podrá solicitar un trabajo académico de investigación adicional. El objetivo es incentivar al alumnado a la constancia y excelencia académica.

El Profesorado también puede estimar los estudios del alumnado a través de los exámenes ordinarios y extraordinarios.

Perfil Profesiográfico del Docente

Título o grado: Licenciada(o), o persona con grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, Ciencias Sociales, Sociología, Psicología y Estudios de Género.

Experiencia Didáctica y Docente

Otras características: que compruebe que posee amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.

Bibliografía básica

AZÚA REYES Sergio, Teoría General de las Obligaciones, México, Porrúa, 2000.

BEJARANO SÁNCHEZ Manuel, Obligaciones Civiles, 6ª ed., México, Oxford University Press, 2010.

BELLO JANEIRO Domingo (coord.), Cuestiones Actuales de Responsabilidad Civil, España, Reus, 2009.

BONNECASE Julián, Elementos de Derecho Civil, tomo III, Puebla, México, José M, Cajica Jr, 1985.

BORJA SORIANO Manuel, Teoría General de las Obligaciones, México, Porrúa, 2006.

BORJA SORIANO, Manuel, Teoría General de las Obligaciones, 21ª ed., 4ª reimpresión, México, Porrúa, 2019.

CÁJICA José M., SIERRA GIL DE LA CUESTA Ignacio, (coords.) Tratado de Responsabilidad civil, 2ª ed., Vol. I, y Vol. II, España, Barcelona, Bosch, 2008.

CANTORAL, Karla., PÉREZ Gisela., GALLEGOS Nidia. *Temarios actuales de responsabilidad civil*, México, Tirant Lo Blanch, 2018.

CHIRINO CASTILLO Joel y CHIRINO SPRUNG Juan Antonio. Obligaciones Civiles, coautor con Juan Antonio Chirino Sprung. Editorial Porrúa.

COHEN CHICUREL, Mischel, GARZA BANDALA, Patricio, RICO ÁLVAREZ, Fausto, *Tratado Teórico Práctico de las Obligaciones*, 2ª ed., 2ª reimpresión, México, Porrúa, 2018.

COHEN CHICUREL, Mischel, GARZA BANDALA, Patricio, RICO ÁLVAREZ, Fausto, *Compendio de Derecho de Obligaciones* 2ª reimpresión, México, Porrúa, 2018.

DE PINA Rafael, Elementos de Derecho Civil Mexicano, Vol. 3., 23ª ed., México, Porrúa, 2014.

- DE PINA, Rafael, Elementos de Derecho civil Mexicano, México, Porrúa, 2019.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil (Parte General; personas; cosas; negocio jurídico e invalidez)*, 17 ediciones, 844 pp.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil: Obligaciones*, México, Porrúa, 2018.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo, *Derecho Civil, Contratos*, 3ª ed., México, Porrúa, 2007.
- DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ, Jorge Alfredo y Sánchez Barroso, José Antonio (coords.), Homenaje al maestro José Barroso Figueroa por el Colegio de Profesores de Derechos Civil de la Facultad de Derecho UNAM, Facultad de Derecho, México, 2014.
- EUROPEAN GROUP ON TOR LAW, Principios de Derecho Europeo: La Responsabilidad Civil, Arandandi, España-Argentina, 2008.
- GALINDO GARFIAS, Ignacio, *Teoría de las Obligaciones*, 3ª ed., 3ª reimpresión, México, Porrúa, 2017.
- GÜITRON FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil, Derecho de las Obligaciones*, tomo XIII, México, Porrúa, 2016.
- GÜITRON FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil*, tomo XIV, México, Porrúa, 2016.
- GÜITRON FUENTEVILLA, Julián, *Tratado de Derecho Civil*, tomo XV, México, Porrúa, 2016.
- GUTIÉRREZ Y GONZÁLEZ, Ernesto, *Derecho de las Obligaciones*, 25ª ed., México, Porrúa, 2022.
- LEAL, Hildebrando. *Manual de Contratos. Partes general y especial*. Colombia: Leyer. 2007.
- MAGALLÓN IBARRA Jorge Mario, *Instituciones de Derecho Civil*, 3ª ed., México, Porrúa, 2009.
- MAGALLÓN IBARRA, Jorge Mario, T. VI El Sistema de las Obligaciones 1997, primera parte. 1997, ISBN 970-07-0984-1.
- MARTÍNEZ ALFARO, Joaquín, *Teoría de las Obligaciones*, 13ª ed., México, Porrúa, 2015.
- MAZEAUD, Henri y León, y MAZEAUD Jean. *Lecciones de Derecho Civil, Parte 2, vol. II, Responsabilidad Civil Cuasicontratos*, Argentina, Ediciones Jurídicas Europa-América, 1965.
- MONTOYA PÉREZ, María del Carmen, *Obligaciones*, Enciclopedia Jurídica de la Facultad de Derecho, Universidad Nacional Autónoma de México, México, Porrúa, 2018.
- PÉREZ BAUTISTA, Miguel Ángel, *Obligaciones*, México, IURE, 2005.
- PÉREZ FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Bernardo, *Contratos Civiles*, México, Porrúa, 2018.
- PLANIOL, Marcel, y RIPERT, Georges, *Tratado Elemental de Derecho Civil, (Las Obligaciones)*, México, Puebla, 2018.
- ROJINA VILLEGAS, Rafael, *Derecho Civil Mexicano*, 10ª ed., Porrúa, México, Tomo V, 2015.
- TAPIA RAMÍREZ, Javier, *Derecho de Obligaciones*, México, Porrúa, 2019.
- SIMENTAL FRANCO, Víctor Amaury, *Derecho de las Obligaciones*, México, Limusa, 2014.

TAPIA URBINA, Javier Quetzalcoatl, Derecho de Obligaciones, Porrúa México.

Bibliografía complementaria

Documentos publicados en internet

AGUILAR GUTIÉRREZ, Antonio, Panorama del Derecho Mexicano: Síntesis del Derecho Civil, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1966.
<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/591/8.pdf>

ARNAU MOYA, Federico, Lecciones de Derecho Civil II: Obligaciones y Contratos, España, Universitat Jaume I, s.a.
<http://libros.metabiblioteca.org/bitstream/001/142/8/978-84-691-5640-7.pdf>

DE RUGGEIRO, Roberto, *Instituciones de Derecho Civil: De las Obligaciones- Derecho de Familia- Derecho Hereditario*, Vol. II, Madrid, Editorial Reus, 1931.
<https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/1122-instituciones-de-derecho-civil-t-ii>

LASARTE, Carlos, Resumen del libro: Principios de Derecho Civil II. Derecho de Obligaciones, México, Juspedia, 2015. <http://juspedia.es/libro/Obligaciones>

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, Derecho Civil, México, s.a.
http://www.sitios.scjn.gob.mx/centrodedocumentacion/sites/default/files/tesauro_juridico_scjn/pdfs/02.%20TJSCJN%20-%20DerCivil.pdf

UNIVERSITAT POMPEU FABRA, Derecho Civil II, España, s/a
https://www.upf.edu/dretcivil/pdf/mat_fernando/civildos1.pdf

Sitios electrónicos de interés

Canal IUS multimedia.
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/82866-canal-ius-multimedia-radio>

Crítica Jurídica: Revista Latinoamericana de Política, Filosofía Y Derecho.
<http://www.revistas.unam.mx/index.php/rcj>

Diálogo jurisprudencial.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=dialjur>

Reforma judicial. Revista mexicana de justicia.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=refjud>

Revista "Anales de Jurisprudencia"
<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-anales-de-jurisprudencia>

Revista de la Facultad de Derecho de México.
<http://www.juridicas.unam.mx/publica/rev/cont.htm?r=facdermx>

Revista Jurídica de la Escuela Libre de Puebla

<http://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/revista-juridica-de-la-escuela-libre-de-derecho-de-puebla>

Semanario Judicial de la Federación

<http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanarioIndex.aspx>